

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Marzo 2012

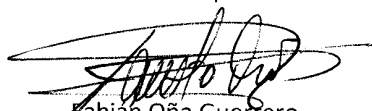
A los señores accionistas de **TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A.:**

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, presento a continuación el respectivo informe:

1. Los administradores han proporcionado la información requerida sobre las operaciones y los registros que se han considerado necesarios, se ha examinado el Balance General de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2011 y se ha evaluado el correspondiente Estado de Resultados a esa misma fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la compañía. La responsabilidad del comisario radica en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a la revisión que se practicó y a la evaluación de los principios de Control Interno.
2. Los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TINAJERO & PALACIOS IMPORTACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a la resolución de la Junta General de Accionistas.
4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas.

Finalmente, reitero mis agradecimientos a los señores accionistas, por su apertura en la información solicitada y por la confianza en mí depositada que ha hecho posible la preparación de este informe. Auguro éxitos para los años venideros a la empresa, administradores y colaboradores.

Atentamente,


Fabián Oña Guerrero
Matrícula No. 17334
C.I. 1703912327

